

TASAS ASIGNATURAS PENDIENTES

ENSEÑANZAS BÁSICAS

Las tasas de los alumnos que pasan de curso con una asignatura pendiente están especificadas en el cuadrante de tasas de las enseñanzas básicas

Los alumnos de 4º a los que les haya quedado una asignatura pendiente, repiten curso solo con esa asignatura y deben abonar la cantidad de **58,99 Euros**.

Las familias numerosas de categoría general abonarán el **50%** de las tasas que le correspondan. Las de categoría especial están exentas del pago de tasas.